



20262000000363

Fecha: 27-05-2026

Rad padre: 20262000000363

Yumbo, mayo 27 de 2026

Doctores
ARTHUR MILTON PALACIO VILLALOBOS
GERENTE
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO
IMDERTY

ASUNTO: SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CUATRIMESTRE ENERO-ABRIL
2026

Cordial saludo;

De acuerdo a las directrices establecidas en la Ley 1474 de 2014 y el Plan Anual de Auditorias Basado en Riesgos, se hace entrega para su conocimiento del seguimiento al mapa de riesgos de la entidad del primer cuatrimestre Enero-Abril de 2026.

Atentamente;

JUAN CARLOS RAMOS BARRETO
Jefe Control Interno

Original: Arthur Milton Palacio Villalobos-Gerente Imderty
Copia: Juan Carlos Ramos Barreto-Jefe de Control Interno
Proyectó: Juan Carlos Ramos Barreto-Jefe Control interno





20262000000363

Fecha: 27-05-2026

Rad padre: 20262000000363

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO -
IMDERTY

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO MAPA DE RIESGOS
2026

OFICINA DE CONTROL INTERNO

JUAN CARLOS RAMOS BARRETO

CUATRIMESTRE ENERO-ABRIL DE 2026

YUMBO, MAYO 26 de 2025

Página 2 | 13





20262000000363

Fecha: 27-05-2026

Rad padre: 20262000000363

TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción	4
2.	Objetivo	4
3.	Alcance	4
4.	Metodología	5
5.	Resultados de la Evaluación	5
6.	Recomendaciones	12
7.	Conclusiones	13





20262000000363

Fecha: 27-05-2026

Rad padre: 20262000000363

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DEL IMDERTY

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con el marco del rol de la Oficina de Control Interno denominado “Evaluación de la Gestión del Riesgo”, establecido en el Decreto 648 de 2017, se debe mencionar que para la implementación de los cinco componentes del MECI, se soporta en las líneas de defensa, las cuales tienen definidas actividades y las respectivas responsabilidades. El IMDERTY aprobó la política de administración del riesgo mediante acta del Comité de Gestión y Desempeño el día 27 de septiembre de 2024, donde se establecen lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo, control y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales, esta directriz busca también involucrar mediante un ámbito estratégico y tres líneas de defensa establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, a todos los servidores públicos de la entidad.

Se recalca que el MECI en su componente de Evaluación Independiente, expresa que la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización.

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento a los controles definidos en el mapa de riesgos del IMDERTY, con el fin de dar cumplimiento a los criterios establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas emitida por la Función Pública.

3. ALCANCE

El presente seguimiento se realiza de conformidad con la Ley 1474 de 2011 y en el marco del rol de la Oficina de Control Interno denominado Evaluación de la Gestión del Riesgo, establecido en el Decreto Nacional 648 de 2017.





20262000000363

Fecha: 27-05-2026

Rad padre: 20262000000363

4. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno, en el marco del seguimiento al mapa de riesgos, elaboró hoja de trabajo para calificar el diseño de los controles, de acuerdo con los criterios establecidos en la Tabla Numero 7 de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas versión 4 emitida por la Función Pública.

5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Desde la Oficina de control Interno se realizó seguimiento al mapa de Riesgos Institucional con el fin de conocer la implementación de la gestión del riesgo en el Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Yumbo Imderty, con lo cual se evidencia una identificación del riesgo a las necesidades de la entidad.

El mapa de riesgos de la entidad está conformado por siete (7) riesgos y dieciocho (18) controles, evaluando la zona de riesgo inicial (Riesgo Inherente) en la valoración de los controles, la estructura para la descripción del control, el análisis y evaluación de los controles (Atributos), el nivel de Riesgo Residual, para determinar si la estructura y el diseño del control cuentan con lo establecido en la metodología de la Función Pública, en la Política de Administración de riesgos actualizada a través de acta del Comité de Gestión y Desempeño el día 27 de septiembre de 2024, por medio de la cual se expide la nueva política de administración de Riesgo en el IM-DERTY.

El Decreto Nacional 648 de 2017, establece el rol de la Oficina de Control Interno, denominado evaluación de la gestión del riesgo, donde se proporciona un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad.



Cuadro No. 1 Riesgos y Controles en los Procesos del IMDERTY.

Proceso	Numero de Riesgos	Número de Controles
Gestión de Comunicación y divulgación Pública	2	6
Gestión de Control, Evaluación y Mejora	1	3
Gestión Administrativa	3	7
Gestión del Deporte y la Actividad Física	1	2
Total	7	18

Fuente: Mapa de Riesgos Corrupción IMDERTY.

La evaluación del riesgo permite establecer en un análisis preliminar a la probabilidad, impacto y nivel de riesgo (riesgo inherente), para luego diseñar controles y poder determinar el riesgo residual. De acuerdo a la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, el riesgo inherente es aquel al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de la dirección para modificar su probabilidad o impacto, y el riesgo residual es el que permanece luego de tomar sus correspondientes medidas de tratamiento. La intersección entre la probabilidad y el impacto se conoce como nivel de riesgo o zona de riesgo.

Cuadro No 2. Niveles de riesgos.

Nivel de Riesgo
Extremo
Alto
Moderado
Bajo

Fuente: Guía Administración del Riesgo y Diseño de Controles – Departamento de la Función Pública.

Cuadro No 3. Riesgos inherentes IMDERTY.

		IMPACTO				
		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
PROBABILIDAD	Casi seguro					
	Probable					
	Posible				1	
	Improbable				5	1
	Rara vez					

Fuente: Mapa de Riesgo Corrupción IMDERTY.

La probabilidad de ocurrencia del riesgo se evidencia que la combinación entre la probabilidad y el impacto se ubican en zona Extremo y zona Alta de acuerdo a la matriz. En la zona extrema se encuentran ubicados dos (2) riesgos inherentes, y en la zona alta cinco (5) riesgos. Lo que quiere decir que el 28.6% de los riesgos inherentes se encuentran en zona de riesgo extrema, y el 71.4% pertenecen a la zona alta.

Cuadro No 4. Riesgos residuales IMDERTY.

Aplicados los controles al riesgo inherente, la matriz evidencia un (1) riesgo en el nivel extremo y seis (6) riesgos en nivel alto.

		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		PROBABILIDAD	Casi seguro			
Probable						
Posible						
Improbable						
Rara vez					6	1

Fuente: Mapa de Riesgos Corrupción IMDERTY.

Según lo anterior, una vez diseñados los controles para cada uno de los riesgos identificados por parte de los líderes y gestores, se presume que los riesgos que se ubicaban en los niveles extremos y altos, posiblemente tengan una disminución del 14,3%. Lo cual indica, que solo un riesgo ubicado en la zona extrema podrá posicionarse en zona alta. En cuanto a los riesgos que se encuentran ubicados en

zona alta antes del control (inherente), se puede evidenciar que los 5 riesgos siguen conservando la misma zona, no presentando cambio alguno.

Durante el seguimiento al diseño de los controles al Mapa de Riesgos Institucional, la Oficina de Control Interno, elaboró por cada proceso una hoja de trabajo, de acuerdo a los criterios establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas emitida por la Función Pública, calificando de la siguiente manera:

Cuadro No. 5 Peso o participación de cada variable en el diseño del control para la mitigación del riesgo.

Criterio de Evaluación	Opción de Respuesta al Criterio de Evaluación	Peso en la Evaluación del Diseño del Control
Asignación del responsable	Asignado	15
	No Asignado	0
Segregación y autoridad del responsable	Adecuado	15
	Inadecuado	0
Periodicidad	Oportuna	15
	Inoportuna	0
Propósito	Prevenir	15
	Detectar	10
	No es un Control	0
Cómo se realiza la actividad de control.	Confiable	15
	No Confiable	0
Qué pasa con las observaciones o desviación	Se investigan y resuelve oportunamente	15
	No se investigan y Resuelven Oportunamente	0
Evidencia	Completa	10
	Incompleta	5
	No Existe	0

Fuente: Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – Tabla 7.

Cuadro No. 6 Resultado de la Evaluación del Diseño del Control.

Rango de Calificación del Diseño	Resultado - Peso en la Evaluación del Diseño del Control
Fuerte	Calificación entre 96 y 100
Moderado	Calificación entre 86 y 95
Débil	Calificación entre 0 y 85

Fuente: Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas.

Producto del seguimiento se obtuvo como calificación diez (10) controles fuertes, cuatro (4) moderados y cuatro (4) débiles.

Proceso Gestión de Comunicación y Divulgación Pública.

Referente al proceso se logró evidenciar que se encuentra determinado bajo los lineamientos de la Función Pública. El proceso de Gestión de Comunicación y divulgación Pública se identificaron dos riesgos, los cuales presentan seis controles, a saber: dos (2) tienen calificación Fuerte, dos (2) presenta calificación de moderado, y dos (2) tienen una calificación en el rango Débil.

Riesgo: Hurto de información digital en los dispositivos electrónicos

Control- “El Profesional de apoyo en sistemas de información revisa que los equipos de cómputo tengan claves de seguridad y de protección que protejan la información, a través de un chequeo y revisión de los dispositivos con actualización de los programas y licencias, En caso de encontrar equipos manipulados o adulterados se debe suspender el uso del mismo hasta que se subsane.

El resultado de la evaluación del control es Moderado, existiendo los respectivos seguimientos. En el diseño del control “Propósito” se determina como detectivo, lo que no permite alcanzar un rango de calificación Fuerte para el presente control.

Control: El Profesional de apoyo en sistemas de información revisa el protocolo de acceso a los servicios de información de la red interna. En caso de encontrar

inconsistencias deja constancia mediante acta y capacita a los funcionarios para su buen uso. Como evidencia se deja acta de capacitación.

En el seguimiento desarrollado por la Oficina de Control Interno, genera un resultado de la evaluación del control como Moderado, por el hecho que se especifica que el seguimiento debe realizarse mensualmente.

Riesgo: Favorecer en un trámite a privados por fuera de los parámetros técnicos institucionales.

El presente riesgo dentro del seguimiento presenta dos controles con calificación Débil, a saber:

Control- *“El profesional de apoyo, revisa que la información para el trámite sea clara y precisa a través del link de la página web y que corresponda a los requisitos establecidos en el trámite. A través de una lista de chequeo con el cumplimiento de los requisitos del trámite. En caso de encontrar información faltante en el link de la página, se requiere al área de comunicaciones para su inclusión inmediata”.*

En el seguimiento desarrollado por la Oficina de Control Interno, se evidenció que no se ejecutan las actividades del control como se presentan en el mapa de riesgos, no existe lista de chequeo como lo expresa textualmente el control. La Oficina de Control Interno ha reiterado esta situación sobre la calificación que viene presentando este control desde la vigencia anterior, teniendo en cuenta la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades Públicas.

Control- *“La Gerencia y el personal de apoyo de comunicaciones verifica que las solicitudes virtuales realizadas a través de la página web, se distribuyan teniendo en cuenta los requisitos del trámite o servicio, la radicación del trámite o servicio y su respectiva salida. En caso de encontrarse fallas en el trámite o servicio se informará al área de comunicaciones, para que se corrija y se realice la respectiva mejora. Se deja como evidencia desde Ventanilla única la lista de chequeo de fallas al área de comunicaciones.”*

Se evidenció en el seguimiento desarrollado por Control Interno, la falta de alineación entre la descripción del control y las actividades ejecutadas.

Proceso Gestión de Control, Evaluación y Mejora.

La Oficina de Control Interno evaluó el proceso bajo los lineamientos de la *Guía para la Administración de Riesgos y Diseño de Controles para Entidades Públicas*. En el proceso



20262000000363

Fecha: 27-05-2026

Rad padre: 20262000000363

se identificó un riesgo de corrupción y tres controles, los cuales arrojaron una calificación de "Fuerte" (se ejecutan consistentemente). Sin embargo, tras la valoración, el riesgo se mantiene en nivel alto. Adicionalmente en el mapa de riesgos existen dos controles idénticos que aún no han sido ajustados.

Proceso Gestión Administrativa

Durante el proceso de análisis del mapa de riesgos del proceso de Gestión Administrativa, se identificaron 3 riesgos y 7 controles, evidenciando lo siguiente:

Riesgo: Posibilidad de pérdida de recursos económicos.

Se encuentra conformado por tres controles, los cuales presentan un rango de calificación Fuerte. Se confirman las cuentas y se da el visto bueno en los pagos.

Riesgo: Tráfico de influencias para beneficio de terceros.

El presente riesgo se encuentra estructurado por tres controles, de los cuales dos controles para este cuatrimestre presentan una calificación débil, a saber: Control "*Procedimientos documentados aplicados, evita la extralimitación y/u omisión en el cumplimiento de sus funciones, toda desviación debe ser corregida de inmediato y puesta en conocimiento de los organismos de control*", frente a este tema existe debilidad en cómo se realiza la actividad; y el control "*Personal Capacitado con el fin de que conozca la normatividad que regula sus funciones y del mismo modo conozcan las posibles consecuencias. Ante posibles desviaciones evitar que el personal que no tenga la idoneidad ejecute acciones propias del proceso y/o procedimiento*", donde existen debilidades en el tratamiento que debe desarrollarse de las desviaciones o diferencias identificadas como resultado de la ejecución del control.

Riesgo: Uso indebido de escenarios deportivos.

Se encuentra diseñado con un control, el cual presenta un rango de calificación Fuerte. Se constata a través de registro el consolidado de escenarios deportivos en el primer cuatrimestre 2026.

Proceso Gestión del Deporte y la Actividad Física

Se encuentra conformado por un riesgo denominado "Uso indebido de la dotación" y dos (2) controles, a saber: "*Al final de cada mes el Técnico Administrativo realiza visita para verificar el adecuado uso y existencia de la dotación por cada uno de los*





20262000000363

Fecha: 27-05-2026

Rad padre: 20262000000363

programas deportivos, levanta un inventario físico de la dotación con las inconsistencias presentadas y lo transmite al Subgerente Administrativo”, el presente control determina una calificación Moderado, donde se evidenció que no se desarrolló el control mensual como se encuentra establecido en el mapa de riesgos.

El segundo control hace referencia a “*El técnico administrativo de apoyo a la subgerencia deportiva verifica a través de lista de chequeo visita verifica que la dotación asignada por lo, en caso de uso indebido se debe requerir al coordinador de deportes”, se determinó una calificación para este control de Moderado por que no existen soportes de listas de chequeo bimensuales.*

6. RECOMENDACIONES

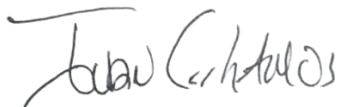
- Se recomienda nuevamente que la Entidad aplique la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Versión 7, de agosto 2025, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), para dar cumplimiento a la normatividad vigente.
- Dar celeridad a la identificación y tratamiento de los riesgos del IMDETY para la actualización del mapa de riesgos, teniendo como referencia la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas-Versión 7.
- Se debe avanzar en acciones precisas y oportunas para la vigencia 2026, frente a la identificación e incorporación de riesgos fiscales, riesgos de corrupción y riesgos de seguridad de la información al mapa de riesgos institucional.
- Respecto al tema de autocontrol se debe fortalecer conocimiento a los líderes de procesos de la entidad, en la identificación y metodología de gestión de los riesgos, para prevenir eventos que generen materialización de los mismos.



7. CONCLUSIONES

- En el primer cuatrimestre de 2026, se evidenciaron debilidades en la gestión del riesgo de la entidad, que amenazan el logro de sus metas, derivadas de la falta de un sistema para la identificación y priorización de riesgos. El mapa de riesgos actual está desactualizado y carece de efectividad: contiene siete (7) riesgos y dieciocho (18) controles, lo cual impide realizar una evaluación real y objetiva.
- La Oficina de Control Interno reitera nuevamente la necesidad de actualizar el mapa de riesgos, ya que su estado actual deja a la entidad vulnerable a eventos que afectarían el normal desarrollo de su gestión.
- El mapa de riesgos desactualizado indica que no se han identificado nuevas amenazas, exponiendo a la entidad a sanciones y entorpecer con la mejora continua.
- Se concluye que los riesgos permanecen estáticos, sin presentar avances en el desarrollo de los niveles de riesgo, teniendo en cuenta su impacto y probabilidad.

Atentamente,



JUAN CARLOS RAMOS BARRETO
Jefe Oficina de Control Interno